CAPÍTULO IX.

Encomiendan á Fr. Luis de León que revise, y ordene los munuscritos de la Santa, con el fin de darlos á la imprenta.—Juicio de este sabio Agustino acerca de los escritos de la Mística Doctora.—Parecer sobre los mismos de los Auditores de la Rota.—Elogio del Pontífice Gregorio XV en la Bula de canonización.—Conviértese un hereje que trataba de escribir contra la Santa.—Es aclamada Teresa Mística Doctora.

Ya dejamos dicho como en los años 1583, 85 y 86 junto con los Avisos se imprimió, bien que con muchas incorrecciones, el Camino de Perfección. Poco tiempo después de fundado el monasterio de Carmelitas Descalzas de Madrid, la V. Ana de Jesús cuidó de recoger los originales de los escritos de Santa Teresa, con el fin de hacer una edición de todas sus obras. Antes de darlos á la imprenta, el Consejo Real á petición de la Orden, encargó la revisión de los dichos originales al esclarecido Fr. Luis de León. «Encomendósele este trabajo, dice la V. Ana, no tanto como á Comisario del Consejo, para que los

censurase, como á hombre de tan grande autoridad, para la corrección de los traslados por sus originales. Tal corrector se debía á tan grandes obras. Ni le pareció á este gran Maestro en la Iglesia de Dios que le servía menos en esta ocupación, que en todos los escritos que nos dió y comentos que hizo á la Escritura, siendo tan grandes los unos y los otros» (1).

Y para que se vea bien claramente cuán equivocados han andado algunos escritores al suponer que el célebre escriturario fué quien corrió con la primera edición de las obras de Santa Teresa, y que es digno de censura por algunos defectos que en ella se notaron, pondré aquí las palabras textuales de la V. Ana de Jesús, conocedora mejor que nadie de lo que había en el asunto. «Los libros, dice, que se imprimieron de la Santa, se sacaron de los originales de su propia letra, y yo con licencia de los prelados los junté, que estaban en diferentes partes, para darlos al Maestro Fr. Luis de León, que fué á quien los remitió el Consejo Real; *y él sin mudar palabra de lo que halló escrito de nuestra Madre Teresa, dió la Censura, y hizo el Prólogo á los tres que andan impresos*» (2).

Cerca de un año empleó el célebre agustino en la revisión de los tres libros *Vida, Camino de Perfección*, y *Las Moradas,* devolviéndolos al cabo de este tiempo al Consejo con su censura de aprobación, fechada en 8 de Septiembre del 1587. Confesó Fr. Luis que cuando disponía los libros para la impresión, sentía el olor de las reliquias de la Santa Madre, y cierto consuelo interior muy particular, por lo cual entendió que asistía allí. Al año siguiente salieron á luz en Salamanca con una dedicatoria del P. Provincial Fr. Nicolás de Jesús

(1) Vid. de la V. Ana de Jesús, pag. 288.
(2) Id. 284.

Doria á la Emperatriz. Van precedidos de una carta á la Priora Ana de Jesús y demás Carmelitas Descalzas de Madrid, donde el gravísimo Maestro León hace el elogio más acabado de los escritos de la Santa. «No es menos clara, dice, ni menos milagrosa la segunda (imagen) que dice, que son las escrituras y libros; en los cuales sin ninguna duda quiso el Espíritu Santo que la Madre Teresa fuese un ejemplo rarísimo; porque en la alteza de las cosas que trata, y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede á muchos ingenios; y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafeitada, que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale. Y así, siempre que los leo me admiro de nuevo; y en muchas partes de ellos me parece que no es ingenio de hombre el que oigo; y no dudo sino que hablaba el Espíritu Santo en ella en muchos lugares, y que le regía la pluma y la mano, que así lo manifiesta la luz que pone en las cosas escuras, y el fuego que enciende con sus palabras en el corazón que las lee. Que dejados aparte otros muchos y grandes provechos, que hallan los que leen estos libros, dos son, á mi parecer, los que con más eficacia hacen. Uno facilitar en el ánimo de los lectores el camino de la virtud. Y otro encenderlos en el amor della, y de Dios. Porque en lo uno es cosa maravillosa ver cómo ponen á Dios delante los ojos del alma, y cómo le muestran tan fácil para ser hallado, y tan dulce y tan amigable para los que le hallan: y en lo otro no solamente con todas, mas con cada una de sus palabras, pegan al alma fuego del cielo, que le abrasa y deshace. Y quitándole de los ojos y del sentido todas las dificultades que hay, no para que no las vea, sino para que no las estime ni precie, dejándola no solamente desengañada de lo que la falsa imaginación le ofrecía, sino descargada de su peso y tibieza, y tan alentada, y si se puede decir así, tan ansiosa del bien, que vuela luego á él con el deseo que hierve. Que el ardor grande que en aquel pecho santo vivía, salió como pegado en sus palabras, de manera que levantan llama por donde quiera que pasan» (1).

Los Auditores de la Rota, en el parecer que presentaron á Paulo V, acerca de la vida, milagros y libros de la Santa, refiriéndose á estos últimos, expresanse así: «Los cuales (libros) leidos por gravísimos teólogos de todas las Órdenes, admiran la sabiduría de la bienaventurada Teresa, y se espantan de la fácil declaración de los místicos recibos, y juzgan por raro género de sabiduría que lo que los Padres dijeron oscuramente en sus libros sobre mística teología, una Virgen la haya reducido á método tan claro y elegante. Y juntamente, convencidos por la experiencia de la divina luz, y píos afectos que de estos libros sacan, la predican por Maestra de espiritual doctrina dada de Dios. Así lo comprueban ochenta y cinco testigos, casi todos gravísimos y doctísimos, los cuales unánimemente afirman que la doctrina de estos libros no es de hombre, y mucho menos de mujer sin letras, sino de Dios» (2).

Más explícita está, si cabe, la Sagrada Rota cuando dice: «Y que estuviese dotado de sabiduría, ó sea del sublime conocimiento de las cosas divinas y humanas para poder enseñar á los demás, danlo á conocer suficientemente los cuatro libros que dejó escritos *(Vida, Camino de Perfección, Moradas y Fundaciones)* los cuales, traducidos del castellano á otras lenguas, andan

(1) Escrit. de S. Ter. t. I. p. 19.
(2) Crón. L. V c. XL. n. 2.

en manos de los diversos Estados que conocen la Iglesia de Dios. La doctrina de estos libros es comunmente aprobada y alabada por todos, como verdadera y católica. Los cuales (testigos) sin exceptuar ninguno, no solamente aprueban la doctrina de dichos libros, como santa y católica, y hacen de ella grandes elogios, sino lo que es más, algunos de ellos la juzgan y reputan como infusa; enseñada por Dios mediante la oración y continuo trato que la Santa tenía con su Majestad.... Y muchos testigos añaden que á causa de la dicha ciencia, comunicada por Dios á esta Virgen, es con razón pintada con una paloma sobre su cabeza; debajo de la cual figura confesó ella misma se le había aparecido el Espíritu Santo en cierta Vigilia de Pentecostés» (1).

Y por si lo dicho no bastara, ahí están las autorizadísimas palabras de Gregorio XV en su Bula de Canonización, donde hablando de los escritos de la Santa dice: «Demás de todas las misericordias de la divina largueza, con que el Esposo Soberano quiso adornar á su Amada como de preciosísimas joyas, enriquecióla también con larga mano de otras muchas gracias, iluminando su entendimiento, para que no sólo dejase en la Iglesia de Dios ejemplos de buenas obras que imitar, sinó que también escribiese libros de mística teología, llenos de piedad, de los cuales sacan los fieles abundantísimo fruto, y son movidos con su lectura al deseo de las cosas de arriba» (2).

Curioso es el caso que aconteció con un hereje que pretendía escribir contra la Santa. Cuéntale D. Duarte de Braganza en carta escrita á su hermano el Duque desde Saberva, población de Alemania, con fecha 3 de

(1) Act. S. Ter. n. 1428.
(2) Act. S. Ter. n. 1394.

Marzo de 1639: «Estando para firmar esta carta, le dice, se me acordaron dos cosas que acontecieron los días pasados en Breen en el ducado de Witemberg, ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores y más sutiles herejes que hay aquí. Era rector de ella, había muchos años, uno de estos que tenía dado en que entender con sus libros á todos los letrados de estas partes. Oyendo decir mucho de Santa Teresa, envió á buscar un libro de su vida para confutarle. Escribió tres años sobre ella, quemando en un mes los que en otros escribía. Resolvióse al fin que no era posible, sino que aquella Santa seguía el verdadero camino de la salvación, y quemó todos los libros. Dejó el oficio y todo lo demás, y en Breen se convirtió el día de la Purificación pasado, en que le ví comulgar con tanta devoción y lágrimas, que se veía era grande la fé que tenía. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribe ahora sobre las Epístolas de S. Pablo, refutando lo que sobre ellas tenía perseverantemente escrito: dicen que es grande obra» (1).

Traducidas las obras de la Santa al francés, italiano, inglés, alemán, flamenco y latín, extendiéronse por todo el orbe católico. Los sabios reconocieron su incomparable mérito, tocáronse los efectos admirables de tan celestial doctrina, y una aclamación general y expontánea se levantó en toda España, aclamándola Maestra de espíritu, y Doctora de Mística Teología, llegando á pintarla en algunos cuadros con las insignias de doctor, cosa en mujeres nunca vista ni oida.

(1) Crón. L. V. c. XL. n. 12.